



decreto alcaldicio nº 0.00862

QUINTERO.

2 1 MAR. 2017

VISTOS:

Lo aprobado en el Presupuesto Municipal año 2017, según Decreto Alcaldicio N° 4705 de fecha 28 de Diciembre de 2016;

Memorando N° 29 de fecha 20 de Marzo de 2017, el cual informa monto de transferencia mensual por recalculo de saldo presupuestario;

Decreto Alcaldicio N°4780 de fecha 30 de Diciembre de 2016, mediante el cual autoriza transferencia al departamento de Educación Municipal, correspondiente al mes de Enero 2017 para el pago de cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios remuneraciones de diciembre 2016:

Decreto Alcaldicio N°280 de fecha 30 de Enero de 2017, mediante el cual autoriza transferencia al departamento de Educación Municipal correspondiente al mes de Enero 2017 para el pago de cotizaciones previsionales y remuneraciones de enero 2017;

Decreto Alcaldicio N°532 de fecha 20 de Febrero de 2017, mediante el cual autoriza transferencia al departamento de Educación Municipal correspondiente al mes de Febrero 2017 para el pago de cotizaciones previsionales y remuneraciones de febrero 2017;

El artículo 5°, letra b) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, al Departamento de Administración y Finanzas a Trasferir en los meses de Marzo y Abril 2017 un monto mensual de \$88.545.426.- (ochenta y ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintiséis pesos) y en los meses de Mayo a Diciembre 2017 un monto mensual de \$88.545.427.- (ochenta y ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintisiete pesos) al Departamento de Educación Municipal.
- 2.- TRASFIERESE, con cargo al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub. Asignación 001, Sub sub asignación 001, A Servicios Incorporados a su Gestión A Educación, desde la cuenta corriente N°22909019943 "I. Municipalidad de Quintero. Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente N°22909019510 "I. Municipalidad de Quintero, Departamento de Educación".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUÉRRÁ SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: 1 - Alcaldía MAURICIO CARRASCO PARDO

ALCALDE



Memorando Nº 29

Para : Edith Varas Villagra – Directora Departamento Educación (s)

De : María Inés Villarroel Pacheco – Directora Adm. y Finanzas

Fecha: 20 de Marzo de 2017

Asunto: Ordinario Nº 18, 26 de enero de 2017

Según lo indicado en Memorando Nº18 de fecha 26.01.2017, de esta Dirección, indico lo siguiente:

Inicialmente se desgloso el presupuesto del Servicios Incorporados de Educación en 11 cuotas de \$95.833.000.- y 1 cuota de 95.837.0000.- totalizando \$1.150.000.000.- (mil ciento cincuenta millones de pesos), no considerando la primera transferencia que se realizó con fecha 10 de Enero del presente año, por tal motivo se informa los montos a transferir por el recalculo del saldo a la fecha, de acuerdo al siguiente detalle:

DECRETO PAGO	FECHA	TRANSFERENCIAS	MES
			DICIEMBRE
30	10.01.2017	72,879,732	2016
237	31.01.2017	95,833,000	ENERO
576	21.02.2017	95,833,000	FEBRERO
	MARZO	88,545,426	MARZO
	ABRIL	88,545,426	ABRIL
	MAYO	88,545,427	MAYO
	JUNIO	88,545,427	JUNIO
	JULIO	88,545,427	JULIO
	AGOSTO	88,545,427	AGOSTO
	SEPTIEMBRE	88,545,427	SEPTIEMBRE
	OCTUBRE	88,545,427	OCTUBRE
	NOVIEMBRE	88,545,427	NOVIEMBRE
	DICIEMBRE	88,545,427	DICIEMBRE
	TOTAL		
	ANUAL	1,150,000,000	

Cabe señalar que el monto de las transferencias indicadas en el recuadro se realizarán entre los días 20 y 25 de cada mes.

Saluda atentamente a Ud.,

MARÍA INÉS VILLARROEL PACHECO DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- 1. D.A.E.M.
- 2. Administrador Municipal
- 3. Dir. Control